



Grupos parlamentarios fijan posturas sobre dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Boletín No. 0352

- Participan en tribuna representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputada y diputados de los seis grupos parlamentarios fijaron postura en torno al dictamen que reforma disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno, de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Las reformas ayudarán a tener un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) resaltó que las reformas ayudarán a tener el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pues con la Secretaría de las Mujeres habrá un diálogo permanente. La Agencia permitirá que todas y todos los mexicanos tengamos acceso a las tecnologías de la información, simplificar trámites y que la gente no pierda tiempo haciendo filas. Se busca una Secretaría de Relaciones Exteriores cuyo eje rector sea la migración y el de la Secretaría de Agricultura la soberanía alimentaria.

Aplaudió el fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, pues el combate al crimen organizado y dotar de paz a los mexicanos es un tema multifactorial. Consideró que se quiere una secretaría que se coordine de manera efectiva con las secretarías estatales y es necesaria su rectoría para que tenga facultades de investigación y ayudar al Ministerio Público de la Federación. Además, seguir mitigando y atacando el tema de la corrupción, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Estamos a favor de fortalecer la administración pública

La diputada Eva María Vásquez Hernández (PAN) se manifestó a favor de fortalecer la administración pública en beneficio de todas y todos. Se sumó a la creación de la Secretaría de las Mujeres, “porque cree en una política pública con perspectiva de género”; sin embargo, esto no es suficiente si no existe un compromiso con todas las mexicanas.

Dio su apoyo a la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ya que se requiere de una estrategia científica sólida y un sistema digital fuerte, pero debe definirse la protección de datos personales y la situación del Inai, el cual es vital para la rendición de cuentas y la transparencia. “Hay que proteger a las instituciones que han dado garantías”.

Fundamental, modernizar la Administración Pública Federal

Del PVEM, el diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal expresó que el propósito de la reforma es la actualización y modernización de la Administración Pública Federal y garantizar que dichos cambios estén a la altura de los desafíos que la presente administración debe enfrentar. La reforma busca crear un gobierno inclusivo y garantizar la implementación de una administración más cercana, accesible y orientada a resolver las necesidades de la población.

Con las modificaciones, añadió, se refuerza la coordinación entre distintas dependencias para optimizar la ejecución de sus funciones, asegurar su impacto positivo en la sociedad y eliminar la duplicidad de esfuerzos. “Las y los diputados del PVEM estamos a favor de integrar de una manera más eficiente los recursos, conocimientos y capacidades de cada área del gobierno, asegurando que cada acción tenga un impacto positivo en la vida de las y los mexicanos”.

Avanzar hacia una patria más justa, igualitaria, humanista y generosa

José Luis Sánchez González, diputado del PT, indicó que los cambios que propone la presidenta Claudia Sheinbaum buscan servirle mejor al pueblo y avanzar en la edificación de una patria más justa, igualitaria, humanista y generosa. Se crea la Secretaría de las Mujeres de acuerdo con los cambios actuales y para continuar la lucha contra la discriminación, el combate a la violencia contra las mujeres, la igualdad y paridad, destacando a indígenas y afromexicanos.



También, abundó, se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, desde el reconocimiento de que las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en un elemento esencial de la vida cotidiana de las personas y de la gobernabilidad política, así como la creación de las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno y la de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Incluir recursos suficientes para la Secretaría de las Mujeres

Por el PRI, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez dijo conocer las intenciones de llevar a un buen rumbo al país, por lo que hay voluntad política para contribuir a la solución de los temas sustanciales, pero pidió que en el Anexo 13 del Presupuesto se incluyan recursos suficientes para atender a la Secretaría de las Mujeres.

Mencionó que con una visión integrada se podría tener una mejor reforma, pues la propuesta debe ir acompañada de un dictamen de impacto presupuestal, analizar las funciones, ya que son realizadas por varios organismos autónomos. "Todo lo hacen al revés en el afán de centralizar; se llevan de corbata temas que son sustanciales para el desarrollo del país".

Es necesario fortalecer la administración, pero hay deficiencias

El diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera (MC) reconoció la necesidad de modernizar y fortalecer la administración pública; sin embargo, se tienen deficiencias importantes que deben ser atendidas y corregidas inmediatamente. "Hagamos lo necesario para que los cambios no solo transformen la administración sino la hagan más segura, justa y verdaderamente al servicio de la gente".

Comentó que la administración pública debe estar siempre al servicio de la gente y cada paso hacia su modernización debe reflejar un compromiso con la transparencia, la eficiencia y el bienestar de las y los mexicanos. "Necesitamos que en esta Cámara se reflexione y actúe con responsabilidad al aprobar cambios, que sin las medidas adecuadas podrían traer consecuencias negativas a nuestras instituciones y a la vida de la ciudadanía".



Sesión Ordinaria
Posicionamientos sobre las reformas a la
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

